COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE DE ROBOT, S.A.

23 de noviembre de 2026.

En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad ROBOT, S.A. ("ROBOT" o "la Sociedad", indistintamente).

En relación con la oferta formulada por HMS INDUSTRIAL NETWORKS, S.L.U. (la "Sociedad Oferente") sobre la totalidad de las acciones de la Sociedad con el fin de proceder a su exclusión de negociación de BME Growth (la "Oferta"), cuyos términos y condiciones fueron comunicados al mercado mediante comunicación de información privilegiada el 11 de septiembre de 2026 y cuya formulación, junto con la exclusión de negociación de BME Growth, fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad el 16 de octubre de 2026, según se comunicó mediante otra información relevante publicada en esa misma fecha, la Sociedad informa que, según los datos proporcionados por la entidad agente (GVC Gaesco), la Oferta ha sido aceptada por un total de 2.329.154 acciones de la Sociedad, representativas del 83,80% de su capital social.

Tal y como se indicó en el anuncio de la Oferta, una vez liquidada la Oferta el próximo jueves 26 de noviembre de 2026, se solicitará la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad de BME Growth, de conformidad con lo previsto en la Circular 2/2026, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en BME Growth.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

D. Bernat Bonnín Pons-Estel
Presidente y Consejero Delegado Solidario de ROBOT, S.A.